

para q. se le via mandar
hacer para a' el Juan Pedro
Maz. Oliva q. dentro del se-
gundo dia perentorio desiguen
y probean en esta lictacion a'
persona q. suya y la N. de q.
se recorre a' el mismo precio
q. se venda en aquella villa,
y se presente a' afianzar elle-
guo pago y los rescindos
quinientos cimientos ad. con
apercibim. q. no rescipian
do uno y otro dentro de dos.
termino se acordara lo con-
veniente a' suspender a' las
indicada compaña del comer-
cio y ganancia con buena ^{fui}
f. estan haciendo con pro- ^{vidas}
vidaciones naturales de esta ^{real}
Jurisdiccion, sin q. por el la
dicho tratar esta corporacion ^{no} que se
y faltar a' la buena como ^{no} ha que
nia q. el antiguo tiene con ^oca ^oca ^oca,



yo el Escrib.

[Signature]
Navarro
39

y lo amoso y franco para que comie =

[Signature]

